

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Por cuanto hace a la Constitución, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación; reglas de operación, no hay modificaciones en el periodo que se reporta.

Los Manuales de organización, de procedimientos, de trámites y servicios al público, o de cualquier otro tipo que norma la materia de PAP vigentes al 30 de junio de 2018 son: 88, de los cuales 36 corresponden a Procedimientos; 28 Instructivos; 7 Políticas, Bases y/o Lineamientos; 13 Manuales; 1 Código; 1 Plan; 1 Criterio y 1 Metodología, cuya actualización consiste: Procedimientos: De los 38 procedimientos, se eliminaron 2: Auditorías de normas internas y Acción correctiva o preventiva. Metodologías: Se agregó la Metodología de administración de riesgos.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Las aportaciones de recursos a la TESOFE para el ejercicio fiscal 2018, destinadas a apoyar los Programas Asistencia del Gobierno Federal, se estimaron en 478.7 MP, los objetivos estratégicos trazados fueron: Incrementar las ventas de los productos de PAP, estimando alcanzar 8,845.3 MP; Fortalecer la visión comercial para aumentar la participación en el mercado de juegos y sorteos y; Continuar utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones para la operación comercial, bajo mejores condiciones para la Entidad. Para la consecución de estos objetivos estratégicos la Entidad tenía como base los siguientes Retos, Estrategias y Metas: Reto. - Garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, a través de la ejecución de planes y programas que permitan incrementar los ingresos y rentabilidad de la Entidad. Estrategias. - Incrementar la venta de los productos de PAP, a través de los comercializadores, canales alternos, y/o mecanismos que se formulen para tal fin; Metas. - Lograr una venta de \$8,845.3 millones de Pesos al cierre del ejercicio 2018.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Al concluir el segundo trimestre, PAP alcanzó ventas del orden de \$4,345.0 M.P., logrando el 97.0 por ciento de la meta presupuestal y en relación a las del año anterior, fueron mayores en un 7.0 por ciento. Derivado de la operación de la Entidad, al segundo trimestre de este ejercicio, se aportaron directa e indirectamente a la Federación y los Estados \$1,003.5 M.P., destacando \$648.9 M.P., del IEPS y \$205.9 M.P., que se destinaron a la TESOFE por remanentes de operación.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática al 30 de junio de 2018, PAP ejerció su presupuesto a través de una finalidad: 1 Gobierno, la cual al mes de junio registró un avance del 38.5% ejercicio del gasto, que se explica por lo siguiente: Mediante la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó el 37.8% del presupuesto ejercido al mes de junio de 2018. La subfunción 4 Función Pública, PAP registró erogaciones destinadas a la operación del Órgano Interno de Control para el cumplimiento de sus objetivos. A través de la función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios se erogó el 38.5% al mes de junio de 2018. La subfunción 2 Asuntos Hacendarios, concentró un avance del gasto destinado a la operación sustantiva de PAP, logrando con esto alcanzar ventas netas a nivel flujo de efectivo por 1,716,481.2 miles de pesos y 384,769.1 miles de pesos de enteros a la TESOFE, acorde a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



No aplica

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

TEMA ACCESO A LA INFORMACIÓN. Se clasificaron como reservados dos expedientes con fundamento en el artículo 110 de la LFTAIP. En la octava sesión extraordinaria del Comité, se llevó a cabo la aprobación del aviso de privacidad de la Gerencia de Servicio Médico. A través del boletín institucional, se realizó la invitación a los servidores públicos de la Entidad a capacitarse en materia de transparencia y datos personales. Se difundieron las ligas electrónicas para acceder a la capacitación. **TEMA ARCHIVOS.** Se continúa llevando a cabo los trabajos de restructuración de los instrumentos de control archivísticos con el departamento de acervos históricos confidenciales del archivo general de la nación, con el objeto de obtener la validación al cuadro general de clasificación archivística. Se continúa publicando en la intranet institucional el manual administrativo ilustrado de aplicación general en materia de transparencia y archivos, así como el instructivo de uso y manejo del catálogo de disposición documental, catálogo de disposición documental vigente. Se solicitó a diversas unidades administrativas de la Entidad llevar a cabo las transferencias primarias y secundarias de expedientes que cumplieron su periodo de guarda y custodia en el archivo de concentración. **TEMA CONTRATACIONES PÚBLICAS.** La Entidad establece en las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas un apartado denominado Infracciones y Sanciones; asimismo, en los procedimientos de contratación por Adjudicación Directa se le entrega en el momento de la notificación de adjudicación al proveedor un folleto, donde se le informan los mecanismos de denuncia, la autoridad ante quien deben presentarlas y las sanciones establecidas en la LAASSP; de igual forma, en el oficio de notificación de adjudicación se le solicita al proveedor escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la LAASSP y que en caso de que la información anterior resultase falsa será causa suficiente para que opere la rescisión del contrato sin responsabilidad para la Entidad. Actualmente los procedimientos de contratación que realiza la Entidad son electrónicos. El 100% de los contratos y pedidos que se elaboran en la Entidad se cuenta con la cláusula donde se indica el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP. **TEMA MEJORA REGULATORIA.** Se realizaron las actividades de la implementación de la Ventanilla Única Nacional, las Ficha de validación de cambios Ficha de trámite, a las Homoclaves PAP-00-005, PAP-00-009 y PAP-00-015, correspondientes a la Ola29. A junio de 2018 se cuenta con el 88.3% de normas internas actualizadas respecto de la línea base (111). Adicionalmente se realiza la revisión periódica de las normas en atención al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas establecido para el ejercicio. **TEMA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS EN LA APF. I.** Se continúa publicando en la Intranet Institucional la circular No. GSG/006/2018 de fecha 25 de junio de 2018, en el cual se notifica a todas las áreas usuarias el procedimiento para solicitar el servicio de traslado de personal y de correspondencia a nivel metropolitano y nacional con recursos propios y por conducto de empresa de mensajería. **II.** Durante el mes de junio de 2018 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía. **TEMA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA.** Con fecha 19 de junio del presente se remitió al Titular del Órgano Interno de Control, el oficio SGAJ/0461/2018 en el que se sometió a su consideración la identificación de dos temas considerados de utilidad con la finalidad de dar cumplimiento al anexo 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Asimismo, con fecha 25 de junio del presente se remitió al enlace de la SFP. **TEMA PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.** Se llevó a cabo el seguimiento trimestral al segundo trimestre de 2018 de la MIR. **TEMA PROCESOS.** Al primer trimestre de 2018, se concluyó el proyecto de mejora para la optimización del proceso de Concursos y Sorteos registrado en el SIPMG, con lo cual se alcanzó el 100% de cumplimiento para éste compromiso. **TEMA RECURSOS HUMANOS.** Se cuenta con nueve evaluaciones de competencia (2 Base, 2 MMS, 1 Confianza y 4 Enlace). Se cuenta con Estudio de Prospectiva. Se cuentan con acuses de Registro en el Sistema de Administración de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) realizados de abril a junio de 2018. **TEMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** Para el proceso de Adquisiciones, se está tomando en consideración la utilización de herramientas que no impliquen costo adicional a la Institución. Se continua en etapa de planeación. Con respecto a la Firma Electrónica Avanzada, se actualizó la información del servidor público de la Entidad facultado para suscribir convenios y se continúan las gestiones con el SAT para la formalización del Convenio de Colaboración para el consumo del servicio de OCSP del SAT. Para las contrataciones en materia de TIC, éstas se han efectuado con base a las políticas y disposiciones

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Se llevará a cabo el siguiente proyecto de inversión: Clave 1806HJY0001 y número de solicitud 54851, se autorizó el Programa de Inversión de Mantenimiento de Escalera de Emergencia para el Edificio Sede de PAP, por un importe de \$22,882,934.00.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se han realizado 905 sorteos de Tris, 362 sorteos de Chispazo, 78 sorteos de Gana Gatos, 51 sorteos de Melate, 51 sorteos de Revanchas, 51 sorteos de Revanchita y 52 sorteos de Melates Retro, dando un total de 1,550 sorteos.

De enero a junio de 2018 se realizaron un total de 80 concursos desglosados de la siguiente manera; 25 de Progol, 25 de Progol Revancha, 26 de Progol Media Semana, 2 de Protouch y 27 de Mi Progol.

En el mes de enero de 2018, el concurso Progol logró la bolsa acumulada histórica de 55.7 millones de pesos para el concurso 1922, celebrado el 15 de enero de 2018.

La incorporación de nuevos canales alternos de venta por internet en el primer semestre de 2018 se dio con el inicio de operaciones de las empresas: Estrategias Ganadoras Inteligentes S.A.P.I. de C.V. el 02 de enero; Tulotero México S.A. de C.V. el 15 de enero y finalmente QPagos S.A.P.I de C.V. el 09 de marzo.

A la fecha se tiene en operación 7 canales alternos mediante venta por internet y aplicaciones telefónicas en sistema IOS y Android, a la fecha han generado ingresos por la orden de \$73.7 millones de pesos, comparados con el año 2017 que fueron por \$43.6 millones de pesos, lo que significa un crecimiento en ventas del 69 por ciento.

En lo que va del año 2018, a través de la Gerencia de Relaciones Públicas, adscrita a la Subdirección General de Servicios Comerciales, se han lanzado publicaciones a través de redes sociales para promover los Premios del Segundo al Quinto Lugar de Melate; las bosas acumuladas de Melate-Revancha y Revanchita, Melate Retro; por motivo del Mundial Rusia se realizaron publicaciones especiales para promover la bolsa mundialista de 10 millones de pesos.

Con lo que respecta a la promoción de poner una agencia, se hicieron publicaciones sobre "Ser parte de la Familia...Ten tu propia Agencia"; "Termina de Convencerte...Ten tu propia agencia Pronósticos".

Se diseñaron videos de capacitación de los sorteos y concursos; Melate-Revancha-Revanchita; Melate Retro; Tris-Súper Par; Gana Gato; Chispazo; Progol-Progol Media Semana; Mi Progol; Protouch, para comercializadores y público en general, mismos que fueron publicados en redes sociales en el primer trimestre del año.

En la actualidad contamos con 3 páginas de Facebook; La institucional de Pronósticos, que además de lograr su certificación oficial en septiembre 2016, pudo concretar en Marzo de 2017 la transmisión de todos los sorteos de Pronósticos en vivo para transparentar su realización y acercarlos a la ciudadanía, en esta red social alcanzamos con un cierre de Junio 2018 la cifra de 137,639 seguidores siendo ésta nuestra principal red social Institucional alcanzando mensualmente alrededor de 200,000 personas; Facebook Melate, enfocándose en la marca estrella de nuestra institución con: 63,976 seguidores con cierre junio 2018 y Facebook Progol alcanzando los 82,342 seguidores.

En Twitter, con cierre a junio 2018 nuestros seguidores ascienden a 29,115 mientras que en YouTube suman 6,750 las personas que pueden ver también por esa vía los sorteos en vivo y conocer los resultados al momento desde principios del año 2017, cabe destacar que ambas redes sociales también cuentan con su certificado de Cuenta Oficial desde octubre de 2016. El crecimiento en las redes sociales ha sido siempre de forma constante y orgánica, en beneficio de nuestros usuarios como un canal más cercano e inmediato de contacto con la Institución.

En materia de Consultoría, Consejo Directivo y Normatividad, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se informa lo

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



siguiente:

En materia de órganos de Gobierno informamos que el Consejo Directivo se reunió en Sesiones Ordinarias en dos ocasiones; Sesiones Ordinarias, No. 217, el 22 de febrero y la No. 218 el 31 de mayo y se reunió en Sesiones Extraordinarias, también en dos ocasiones; la No. XLVIII el 12 de abril y la No. XLIX el pasado 6 de julio.

En materia de consultoría y normatividad en el rubro de marcas; se solicitaron 28 renovaciones de marcas, quedando pendientes para lo que resta del año 11, las cuales se ha notificado al área correspondiente para que indique cuáles de ellas se renovaran por diez años más.

En materia de otorgamiento y revocación de poderes; se formalizó el otorgamiento de 3 poderes, se realizaron 13 revocaciones de poderes, mismas que se registraron en el REPODE.

En materia de pago de premios; se formalizaron 8 fe de hechos de pago de premios.

En materia de contratos y pedidos; se elaboraron y validaron desde el punto de vista jurídico; 18 Contratos de adquisiciones (a la fecha se tienen en elaboración 38 contratos), 6 Contratos de arrendamiento, 2 Convenios confidencialidad, 8 Convenios modificatorios y se validaron desde el punto de vista jurídico; 15 Pedidos adquisiciones y 31 fianzas.

La Comisión Dictaminadora: Se Reunió en una ocasión.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se incluye, además de los Enteros destinados a la Asistencia Pública, también la obtención y pago de IEPS, el logro acumulado de 2012 al 30 de junio de 2018 ascendió a 11,617.6 millones de pesos, cuando la meta acumulada en la Ley de Ingresos para los mismos ejercicios fiscales ascendió a 10,684.4 millones de Pesos. Esto significa un cumplimiento del indicador al 109%, y por lo tanto el principal logro alcanzado en la Entidad para la presente administración.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

En lo que respecta a los indicadores del MIR, es de considerarse como prioridad el haber logrado y rebasado en todos y cada uno de los ejercicios fiscales desde el 2012 hasta el 30 de junio de 2018, la meta establecida en la Ley de Ingresos. El acumulado obtenido en estos años asciende a 4,212.8 millones de pesos, siendo que lo establecido como meta ascendió de forma acumulada en los mismos años a 2,864.3 millones de Pesos. Esto significa un cumplimiento de la meta al 147.1% sobre la expectativa.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Sin modificaciones en el periodo que se reporta.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Se presupuestaron originalmente y modificado en ingresos totales por \$3,076,358,870. Asimismo, se obtuvieron ingresos totales al mes de junio por \$1,816,585,585.04. Los egresos autorizados original y modificado ascendieron a \$2,552,546,607.00 y los egresos pagados fueron del orden de \$998,624,900.81. A nivel flujo de efectivo se presupuestaron originalmente enteros a la TESOFE por remanentes de operación \$205,928,880.0 y se pagaron \$384,769,140.0 sin embargo, a nivel devengado se registraron enteros por \$205,928,880.00

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

No aplica

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

No aplica

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

En el año 2018 la plantilla autorizada fue de 365 empleados, en el transcurso del mismo las altas se dieron de la siguiente forma: enero 6 altas, febrero 6 altas, marzo 4 altas, abril 6 altas, mayo 6 altas, junio 4 altas, total 32 altas. En cuanto a las bajas enero 5, febrero 5, marzo 6, abril 4, mayo 6, y junio 2, en total 28 bajas. En lo relativo a los prestadores de Servicios Profesionales (Honorarios), PSP, no hubo contrataciones.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

No aplica

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Sin modificaciones en el periodo que se reporta.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

Inventario de inmuebles de PAP y Activo Fijo. Sin modificaciones en el periodo que se reporta.

Inventario del parque vehicular. Se compone por 23 unidades vehiculares, asignadas de la siguiente manera: 2 asignados a la Dirección General 1 Nissan Sentra modelo 2010 y 1 Suburban Chevrolet modelo 2008; 14 asignados a la Gerencia de Servicios Generales 5 Sentras modelo 2006 (5 en proceso de baja para destino final), 2 Sentras modelo 2007 (1 en proceso de baja por destino final), 4 Sentras modelo 2009 (1 en proceso de baja por destino final) y 2 Sentras modelo 2010 y 1 Camioneta Chevrolet Express 2008; Asignado a la Subdirección Regional Chihuahua, 1 Nissan Sentra modelo 2009; Subdirección Regional Monterrey, 1 Nissan Sentra modelo 2009; Subdirección Regional Hermosillo, 1 Nissan Sentra modelo 2010; Subdirección Regional Guadalajara, 1 Nissan Sentra modelo 2010; Asignado a la Subdirección Regional Mérida, 1 Nissan Sentra modelo 2009; Subdirección Regional Veracruz, 1 Nissan Sentra modelo 2009 y Subdirección DF Centro 1 Sentra modelo 2006 (proceso de baja por siniestro).

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

RELACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO Y ESTADO QUE GUARDAN AL 30 DE JUNIO DE 2018.

Actas de sorteo, Activo. Administración de Contraseñas, Activo. Ajustes, Activo. Aplicación de Reporte de Analítico de Pago Premios, Activo. SIPAP, Activo. Aplicativo reproceso cubos, Activo. Bajas de Agentes, Activo. Bienes de Consumo, Activo. Capturas de movimientos a nómina, Activo. Concilia, Activo. Conciliación bancaria, Activo. Consumibles, Activo. Contabilidad, Activo. Contratos, Activo. Cubo de Información, Activo. Cubo de Ventas, Activo. Cubo Gems, Activo. Cuentas Corrientes, estados de adeudo, Activo. Estados de Adeudo PC, Activo. Ingresos, Activo. Integral, Activo. Intranet de la Entidad, Activo. Líneas Bancarias, Activo. Nómina, Activo. Padrón de Agentes, Activo. Pago de Premios, Activo. Penalizaciones, Activo. Polctas, Activo. Polin – Poleg, Activo. Pólizas de nómina / bienes de consumo, Activo. Portal de Comercializadores, Activo. Portal Web de Pronósticos, Activo. Promotor código de barras, Activo. Selección de Ganadores, Activo. Sistema de Actividades Vulnerables, Activo. Sistema de Boletos no emitidos, Activo. Sistema de Registro de Agentes Autorizados, Activo. Solicitudes de Servicio, Activo. Suministros IGT (alta y baja de raspaditos), Activo.

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Validación de Cubo de Ventas, Activo. Validación de ventas de instantáneos, Activo. Web Services, Activo. Chat, Activo. Ajustes FTP, Activo. Acceso Polin, Activo. Doc AGT digitalizados, Activo. Vota, Activo. Encuestas, Activo. Evaluaciones, Activo. Integral 2018, Desarrollo. Concilia 2018, Desarrollo. Firma electrónica de Procedimientos, Desarrollo. Timbrado de Nómina, Desarrollo.

SOFTWARE, LICENCIAS Y PATENTES

Licencias de software vigentes: 2 CorelDraw X4; 3 de Adobe Creative Suite CS4; 5 Adobe Reader Pro 9; 3 de Adobe Illustrator cs4; 5 de Adobe Photoshop Cs4; 2 de Windows Server 2003 Enterprise. Asimismo, como parte del contrato de servicios administrados se presta el servicio de 357 licencias de Windows 10 Pro; 357 de Office 2016, 4 de Vmware ESX y 1 de Exchange 2013.

INTERNET E INTRANET Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRAMITES REGISTRADOS EN LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA Sin modificaciones en el periodo que se reporta.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

Sin cambio

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No aplica

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

DICTAMINACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES. Se han emitido 23 dictámenes de los cuales, 9 son cobrables, y 14 resultaron con dictamen de incobrables. Asimismo, están pendientes por dictaminar 150 expedientes, los cuales están en estudio.

CONTENCIOSO-CIVIL Y MERCANTIL. Demandas Civiles en Contra de la Entidad, cinco demandas por un monto de \$20'369,207.59. Demandas de Juicios Ejecutivos Mercantiles de Cuantía menor promovidos por la Entidad, por Préstamo al Personal, ocho juicios por un monto de \$636,801.19. Juicios Orales Mercantiles promovidos por la Entidad, quince juicios por un monto de \$424,247.15.

Demandas de Juicio de Nulidad, dos juicios por un monto de \$70,410,102.00 presentadas contra dos resoluciones emitidas por la Dirección de Auditorías Directas, de la Subtesorería de Fiscalización, Tesorería de la Ciudad de México, de la Secretaría de Finanzas.

CONTENCIOSO LABORAL. Se cuenta a nivel institucional con 66 demandas laborales con un pasivo contingente de \$80,909,381.80. 31 juicios vigentes conforme a la anterior Ley Federal del Trabajo y 35 juicios iniciados con la nueva ley.

CONTENCIOSO PENAL. Con motivo del fraude ocurrido el día 22 de enero del 2012 en el Sorteo Melate Revancha No. 2518, se ejerció acción penal, en contra de algunos de los participantes por la comisión del delito de FRAUDE estando actualmente en periodo de pruebas

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Se reportan 3 observaciones del Órgano Interno de Control y 7 de la Auditoría Superior de la Federación.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Ingresaron a través del sistema INFOMEX 40 solicitudes de acceso a la información pública. 5 recursos de revisión.

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Se llevaron a cabo 1 sesión ordinaria, 9 sesiones extraordinarias y 4 sesiones especiales.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA: Se llevó a cabo la asignación de los formatos correspondientes al ejercicio 2018; se requirió a las áreas la actualización trimestral. Se aprobaron versiones públicas correspondientes a contratos de 2016 a 2018, así como versiones públicas de currículos vitae.

CAPACITACIÓN: Se llevó a cabo la identificación de necesidades de capacitación en materia de Transparencia; Se envió al INAI el Programa Anual de Capacitación y se publicó en el boletín institucional la disponibilidad de los cursos en línea impartidos por el INAI.

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES: Se realizó el aviso de privacidad de la Gerencia de Servicio Médico; se incentivó a los servidores públicos a capacitarse en materia de datos personales.

ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS: Se clasificaron 3 expedientes como reservados.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA: Se cumplió con la designación del enlace de Transparencia Proactiva y se realizó el cumplimiento del Anexo 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

PROGRAMAS PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO: Se remitió el informe trimestral de cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y se recibieron las observaciones por parte del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

DATOS ABIERTOS: Se llevó a cabo la publicación de la estructura de premiación y la primera reunión de trabajo del grupo de datos abiertos.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. Enero – Primera Sesión Ordinaria. Se actualizó el Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2017.

Marzo – Segunda Sesión Ordinaria. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018 y el Protocolo para Someter Quejas y Denuncias.

Mayo – Primera Sesión Extraordinaria. Se aprobó el Código de Ética, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Se informará en la Tercera Etapa

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

ASUNTOS RELEVANTES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA

Contar con todos los elementos de personal y herramientas para la celebración en tiempo y forma de los sorteos; contar con los servicios de interventoría para la celebración de los sorteos; iniciar con los trabajos de remodelación del set y continuar con los trabajos de contratación de publicidad para posicionar las marcas y estar vigentes en el mercado nacional.

(l) Eliminada información con carácter de reservada derivado de que pudiera vulnerar la conducción de expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado con fundamento en el artículo 110, fracción XI de la LFTAIP.